

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2 DE VALLEDUPAR CITA Y EMPLAZA

A la señora **LILIANA MARIA DIAZ MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.593.748, en calidad de madre biológica de la adolescente **DULCE MARIA SANTOS DIAZ**, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha 21 de diciembre de 2020, adelantado a favor de la adolescente **DULCE MARIA SANTOS DIAZ**, de 13 años, de edad, nacida el día 25 de enero de 2008, en Valledupar (Cesar).

FIJADO el: 31 de marzo del 2021

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 108 del código General del Proceso

Desfijar el: 12 de abril de 2021

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.


EIDY YALEXA PAREDES LAGO

Defensora de Familia
Centro Zonal Valledupar
No. 2 ICBF Regional
Cesar

Fijado el: 30 de marzo de 2021

Desfijar el: 8 de abril de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial